CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
LADA/MAA/MAA/ADG

CARTA OFICIAL Nº 147/2018

PUNTA ARENAS, 13/03/2018

SEÑOR
JAIME HERNANDEZ MANSILLA
REPRESENTANTE
JAIME HERNANDEZ MANSILLA
CHILOE N°2450
PUNTA ARENAS

Referente al Servicio de Vigilancia, adjudicado según licitación ID N°1038-11-LP17, se quiere hacer presente, temas por no conformidades en la ejecución de los servicios

El primer orden fue la presentación de los informes mensuales (exigido en la licitación), como requisito para la recepción conforme del servicio, según se detalla;

- No se entregaba a la Administración del Vivero de CONAF informes impresos, mensuales de control de rondas en forma clara y resumida indicando los responsables de cada turno (según las bases de licitación).
- Se anexaban datos digitales del sistema automático de registro de rondas (captor), en los cuales no se podía acreditar el cumplimiento de las rondas, tiempos empleados y turnos por guardia.
- Se presentaba información (informe) de una página con respecto al servicio mensual, siendo esta información escasa, incompleta y muy deficiente. CONAF envió una propuesta de informe como insumo y así subsanar los detales
- Referente a la Directriz de funcionamiento, esta no estaba actualizada y autorizada por Carabineros de Chile. Había trabajadores que no aparecían en la lista autorizada por Carabineros
- En varias ocasiones se ha sorprendido a guardias durmiendo en su puesto de trabajo, lo cual a ha sido informado, pero no ha sido corregido.
- Por el informe de rondas, este no indica cuando comienza y termina un turno (solo una salida de datos impresos sin detalles). Esto se solucionó en parte, pero todavía aparece el nombre del trabajador presente en turnos con más de 10 horas en incluso hasta 8 días continuos de trabajo, lo que no es real. Los puntos a chequear o estaciones no corresponden a los especificados por la Administración en reunión de coordinación.
- En el captor de información de las rondas (entregado en informe), los tiempos empleados entre punto de vigilancia, en varios casos, no son proporcionales a la distancia que se debe recorrer entre ellos.

Estas no conformidades, fueron dadas a conocer al Prestador de Servicios, pero en Informe de rondas del mes de febrero no se refleja las correcciones solicitadas con los nombres correctos de cada dependencia, aunque en el mes de enero se le envío foto satelital al supervisor Señor Juan Delgado con los nombres correctos y ubicaciones a ser vigiladas.

Por lo anterior y tal como establece la licitación, a traves de la presente, se solicita subsanar las situaciones descritas para un buen cumplimiento de las labores que se desprenden desde el proceso de contratación celebrado entre las partes y cuyo contrato se encuentra publicado en el sistema de Compras y Contrataciones Publicas del Estado www.mercadopublico.cl

Saluda atentamente a usted

NELSON MONCADA BARBE
DIRECTOR REGIONAL (S)
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

c.c.:Luis Alejandro Delgado Arteaga - Jefe, Departamento de Finanzas y Administración Or.XII
Marcos Ayancan Ayancan - Jefe, Sección Administración Or.XII
Julio Contreras Hueicha - Encargado de Control Bienes y Vehículos, Sección Administración Or.XII
Nelson Moncada Barbe - Jefe, Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII
Adán Osvaldo Díaz Gutiérrez - Jefe Sección Ecosistema y Sociedad, Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII